

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
METROPOLITANO**

DATOS GENERALES:	
Nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado:	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL
Período del cual rinde cuentas:	1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DEL 2015
FUNCION A LA QUE PERTENECE:	
	PONGA SI O NO
Función Ejecutiva	NO
Función Legislativa	NO
Función Judicial	NO
Función de Transparencia y Control Social	NO
Función Electoral	NO
GADS	SI

NIVEL DE GOBIERNO:	
	PONGA SI O NO
Provincia:	NO
Cantonal:	SI
Parroquial:	NO

DOMICILIO DE LA INSTITUCIÓN:	
Provincia:	PICHINCHA
Cantón:	QUITO
Parroquia:	MARISCAL SUCRE
Cabecera Cantonal:	QUITO
Dirección:	VEINTIMILLA E9-26 Y LEONIDAS PLAZA
Correo electrónico institucional:	aetlamariscal@quito.gob.ec
Página web:	www.quito.gob.ec
Teléfonos:	3952300 / 3988116
N.- RUC:	1768171510001

REPRESENTANTE LEGAL DEL GAD:	
Nombre del representante legal del GAD:	ALFREDO ERNESTO LEÓN BANDERAS
Cargo del representante legal del GAD:	ADMINISTRADOR ZONAL - DIRECTIVO 4
Fecha de designación:	04 DE ENERO DEL 2016
Correo electrónico:	alfredo.leon@quito.gob.ec
Teléfonos:	3952300 / 3988116

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS:	
Nombre del responsable:	ALFREDO ERNESTO LEÓN BANDERAS
Cargo:	ADMINISTRADOR ZONAL - DIRECTIVO 4
Fecha de designación:	04 DE ENERO DEL 2016
Correo electrónico:	alfredo.leon@quito.gob.ec
Teléfonos:	3952300 / 3988116

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS EN EL SISTEMA:	
Nombre del responsable:	EDWIN IVÁN AGUAS MUÑOZ
Cargo:	ANALISTA DE INFORMÁTICA - SERVIDOR MUNICIPAL 11
Fecha de designación:	28 DE DICIEMBRE DEL 2015
Correo electrónico:	edwin.aguas@quito.gob.ec
Teléfonos:	3952300 / 3988116 EXT. 28611

COBERTURA INSTITUCIONAL (En el caso de contar con administraciones territoriales que manejen fondos).	
CANTIDAD DE ADMINISTRACIONES TERRITORIALES:	
NOMBRE	COBERTURA
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL	Límites: • Norte: Av. Francisco de Orellana • Sur: Av. Patria • Este: calles Alfredo Mena Caamaño, Isabel La Católica • Oeste: Av. 10 de Agosto

CONTENIDOS ESPECÍFICOS:

CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS LEGALMENTE AL GAD	
FUNCIONES ASIGNADAS LEGALMENTE AL GAD	IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA FUNCION
a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción distrital metropolitana, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas metropolitanas, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	100 PERSONAS BENEFICIADAS DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTES / 300 PERSONAS VINCULADAS A PROCESOS DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA / 100% DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL / 1 BALCÓN DE SERVICIOS MEJORADO EN EL AÑO / 6830 ASISTENTES A EVENTOS CULTURALES PROMOVIDOS POR EL MDMQ / 600 PERSONAS SENSIBILIZADAS EN TEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA.
b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	

c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación metropolitana, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;	
d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción distrital metropolitana;	
e) Elaborar y ejecutar el plan metropolitano de desarrollo, de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;	
f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley, y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública distrital correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad, solidaridad, subsidiariedad, participación y equidad;	
g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística en el distrito metropolitano, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;	
h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;	
i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio metropolitano;	
j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;	
k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en su circunscripción territorial de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;	
l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de viveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;	
m) Regular y controlar el uso del espacio público metropolitano, y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él, la colocación de publicidad, redes o señalización;	
n) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción del distrito metropolitano, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;	
o) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial metropolitana con el objeto de precautelarse el desarrollo ordenado de las mismas;	
p) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del distrito metropolitano;	
q) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su territorio;	
r) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana metropolitanos, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;	
s) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana;	
t) Las demás que establezca su estatuto de autonomía y la ley.	

COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD	IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA COMPETENCIA EXCLUSIVA
a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo del distrito metropolitano y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	N° DE PERSONAS BENEFICIADAS DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTES / N° DE PERSONAS VINCULADAS A PROCESOS DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA / % DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL / N° Balcón DE SERVICIOS MEJORADO EN EL AÑO / N° DE ASISTENTES A EVENTOS CULTURALES PROMOVIDOS POR EL MDMQ / N° DE PERSONAS SENSIBILIZADAS EN TEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA.
b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el distrito metropolitano;	
c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;	
d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	
e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;	
f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción del distrito metropolitano;	
g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;	
h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del distrito metropolitano y construir los espacios públicos para estos fines;	
i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;	
j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;	
k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;	
l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;	
m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,	
n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	
CUMPLIMIENTO DE COMPETENCIAS CONCURRENTES DEL GAD	
COMPETENCIAS CONCURRENTES ASIGNADAS LEGALMENTE	IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA COMPETENCIA CONCURRENTE
N/A	N/A

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:						
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DETALLE PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	NO. DE USUARIOS	GÉNERO	PUEBLOS Y NACIONALIDADES
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas interculturales	NO					
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas generacionales	NO					
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de discapacidades	NO					
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de género	NO					
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de movilidad humana	NO					

OFICIO ADM. ESPECIAL Y RESOLUCIÓN A 0018

PARTICIPACIÓN CIUDADANA:					
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Art. 304	PONGA SI O NO	QUIÉNES CONFORMAN EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN LOCAL	ACCIONES REALIZADAS PARA SU CONFORMACIÓN	ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA
Ha conformado el sistema de participación ciudadana	SI				OFICIO ADM. ESPECIAL Y RESOLUCIÓN A 0018

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:			
Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana que han sido implementados en el periodo del cual rinden cuentas:			
MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MECANISMOS IMPLEMENTADOS. ESCRIBA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA
Asamblea Local	NO		
Audiencia pública	NO		
Cabildo popular	NO		
Consejo de planificación local	NO		
Silla vacía	NO		
Consejos Consultivos	NO		

Otros	SI	Coordinación de Gestión de Territorio: <ul style="list-style-type: none"> • 16 Comités de Seguridad fortalecidos. • 1 Escuela de Prevención y Convivencia Pacífica (30 representantes de los Comités de Seguridad Ciudadana). • 3 Mingas Comunitarias. • 1 Encuentro Vecinal por la Paz, evento organizado con los Comités de Seguridad Gabriela Mistral y Valdivia, en la calle Luis Cordero entre Juan León Mera y Reina Victoria. • 35 personas capacitadas en manejo y buen uso de GLP, personal de los mercadillos Puente del Guambra. • 47 locales sensibilizados en el marco de la campaña "Quito Solidario" en los meses de Mayo y Junio 2015. • 89 locales implementaron la campaña "Quito sin trabajo infantil" en los meses de Julio, Agosto, Septiembre y Noviembre de 2015. 	www.quito.gob.ec
Otros	SI	Coordinación de Gestión Turística: <ul style="list-style-type: none"> • Reunión con 25 empresarios para trabajar en gestión participativa y activaciones en el espacio público, octubre 2015. • Reunión con la comunidad "vecinos de la Plaza Yerovi" para trabajar conjuntamente con Policía Nacional, Municipio, y demás instituciones para la recuperación del espacio público y seguridad de la Plaza, marzo 2015. • Socialización Plan Integral de Intervención en La Mariscal. 	www.quito.gob.ec

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:		
Se refiere a los mecanismos de control social que ha generado la ciudadanía en el período del cual rinden cuentas, respecto de la gestión institucional:		
MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NUMERO DE MECANISMOS
Veedurías ciudadanas	NO	OFICIO ADM. ESPECIAL Y RESOLUCIÓN A 0018
Observatorios ciudadanos	NO	
Defensorías comunitarias	NO	
Comités de usuarios de servicios	NO	
Otros	NO	

RENDICION DE CUENTAS:					
PROCESO	PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
FASE 0	Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención	SI	Mediante MEMORANDO N° 2508-PLANIF-AETLM-2015, suscrito por la Máxima Autoridad se designa la conformación del equipo de Rendición de Cuentas para el periodo correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2015.	Memorando de designación	
	Diseño de la Propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas	SI	Reunión convocada por la Comisión de Lucha Contra la Corrupción Quito Honesto, conjuntamente con un representante del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.	Propuesta pdf	
FASE 1	Evaluación de la Gestión Institucional: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención	SI	Los Funcionarios Directivos de la Zona han realizado retroalimentaciones al formulario de la CPCCS para la Rendición de Cuentas del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.	Formulario	
	Llenado del Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS por la UDAF, EOD y Unidad de Atención.	SI	Todas las áreas han contribuido con la información en el formulario proporcionado como herramienta de trabajo, lo cual ha sido consolidado.	Formulario	
	Redacción del Informe de Rendición de Cuentas	SI	Con la información proporcionada para Rendición de Cuentas, la Asesora en Comunicación elabora el Informe Narrativo .	Informe Narrativo	
	Socialización interna y aprobación del Informe de Rendición de Cuentas por parte de los responsables.	SI	Se revisa el contenido de la Rendición de Cuentas con los Funcionarios Directivos y se concluye que todos están de acuerdo con la presentación	Presentación pdf	
	Difusión del Informe de Rendición de Cuentas a través de distintos medios	SI	Coordinado directamente la Secretaría de Comunicación del MDMQ, se envía un cd con la información de Rendición de Cuentas para ser cargado en la web de la Institución y en medios que la Alcaldía considera oportuno.	cd	

FASE 2	Planificación de los eventos participativos	SI	Por cercanía y comodidad con la ciudadanía se determinó realizarlo en el Auditorio del Edificio UZIEL, en donde se ubica la Administración Zonal, el cual es totalmente gratuito.	Acuerdo interno con el Administrador del Edificio	
	Realización del Evento de Rendición de Cuentas	SI	El evento de Rendición de Cuentas se desarrolla el día Jueves 25 de febrero del 2016 desde las 09h00	Fotos	
	Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	SI	Jueves 25 de febrero del 2016	Fotos	
	Lugar en donde se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	SI	Auditorio del Edificio UZIEL Business Center, Calles Veintimilla E9-25 y Leonidas Plaza.	Fotos	
	Incorporación de los aportes ciudadanos en el Informe de Rendición de Cuentas	SI	Detallados en el formulario en los principales aportes ciudadanos recibidos.	Informe narrativo con aportes ciudadanos	
FASE 3	Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS, a través del ingreso del Informe en el sistema virtual.	SI	La información es ingresada por el Responsable de Informática en la página del CPCCS el mes de marzo del 2016	Información ingresada en el sistema del CPCCS	

Describe los principales aporte ciudadanos recibidos:

--

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR

CUMPLI COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Implementar actividades y opciones para las personas adultas mayores.	100	www.quito.gob.ec
Unificar el trabajo entre Policía Nacional, Municipio y Comunidad. Convocar a una reunión integral con todos los actores que intervengan en temas de seguridad.	100	www.quito.gob.ec
Implementar una campaña comunicacional disuasiva	100	www.quito.gob.ec
Promover que el consumo de drogas en la vía pública sea también sancionado mediante ordenanza al igual que lo es el consumo de alcohol.	0	www.quito.gob.ec

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 70 Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación

MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	INDIQUE EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PONGA EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Radio:	0						
Prensa:	0						
Televisión:	0						
Medios digitales:	0						

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Publicación en la pág. Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP	SI	www.compraspublicas.gob.ec
Publicación en la pág. Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP	SI	www.quito.gob.ec

PLANIFICACIÓN: Se refiere a la articulación de políticas públicas.

ARTICULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL POA AL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR PNBV	SI	NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
La institución tiene articuladas sus POA al PNBV	SI		www.quito.gob.ec
El POA está articulado al PDOT	SI		www.quito.gob.ec

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA:

META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
N.-	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS					
1	PERSONAS BENEFICIADAS DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTES	NÚMERO DE PERSONAS	100	100	100%	24060,48	24056,84	100%	www.quito.gob.ec
2	PERSONAS VINCULADAS A PROCESOS DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	NÚMERO DE PERSONAS	300	300	100%	47424,09	43236,78	91,17%	www.quito.gob.ec
3	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL	PORCENTAJE	100	97,40	97,40%	97813,5	91951,85	94,01%	www.quito.gob.ec
4	BALCÓN DE SERVICIOS INTERVENIDO/ REHABILITADO/ MEJORADO EN EL AÑO	NÚMERO DE SERVICIOS	1	1	100%	113826,52	113004,91	99,28%	www.quito.gob.ec
5	ASISTENTES A EVENTOS CULTURALES PROMOVIDOS POR EL MDMQ	NÚMERO DE ASISTENTES	6830	6830	100%	95967,52	95897,98	100%	www.quito.gob.ec

6	PERSONAS SENSIBILIZADAS EN TEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA	NÚMERO DE PERSONAS	600	600	100%	44656,37	44566,70	100%	www.quito.gob.ec
---	---	--------------------	-----	-----	------	----------	----------	------	--

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
423748,48	0	0	423748,48	412715,06

97,40%

DETALLE DE OBRAS DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES Y QUE HAN CONTINUADO EN LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL:				
En el caso de existir obras públicas (obras de arrastre) de la administración anterior (referida al período del ejercicio fiscal anterior) que se encuentren ejecutando.				
DESCRIPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	VALOR	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO EXISTE OBRA PÚBLICA				OFICIO ADM. ESPECIAL Y RESOLUCIÓN A 0018

DETALLE DE OBRAS DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES Y QUE NO HAN CONTINUADO EN LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL:				
En el caso de existir obras públicas (obras de arrastre) de la administración anterior (referida al período del ejercicio fiscal anterior) que NO se encuentren ejecutándose.				
DESCRIPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	VALOR	MOTIVO	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO EXISTE OBRA PÚBLICA				OFICIO ADM. ESPECIAL Y RESOLUCIÓN A 0018

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:		
CUENTA CON PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	MARQUE SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
NO EXISTE OBRA PÚBLICA	NO	OFICIO ADM. ESPECIAL Y RESOLUCIÓN A 0018
FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	MARQUE SI O NO	DESCRIBA EL PROCEDIMIENTO PARA LA FORMULACIÓN DEL
Conformación del Consejo de Planificación		
Deliberación pública para formulación de presupuestos participativos		
Discusión y aprobación de los presupuestos participativos por temáticas		
Asignación de recursos según prioridades de los planes		
Seguimiento de la ejecución presupuestaria		
CRITERIOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES PARA EJECUTAR EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.		
EXPLIQUE CUÁLES FUERON LAS JUSTIFICACIONES PARA ESCOGER PARA PRIORIZAR LOS PROYECTOS.		

DETALLE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:				
PROYECTOS	MONTO PLANIFICADO	MONTO EJECUTADO	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
N/A				OFICIO ADM. ESPECIAL Y RESOLUCIÓN A 0018

TOTAL DE PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN	PORCENTAJE DE PRESUPUESTO ASIGNADO PARA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
423.748,48	N/A

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:					
TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	ADJUDICADOS		FINALIZADOS		
	NÚMERO TOTAL	VALOR TOTAL	NÚMERO TOTAL	VALOR TOTAL	
Ínfima Cuantía	62	60345,17	62	60345,17	www.quito.gob.ec
Publicación					
Licitación					
Subasta Inversa Electrónica	4	72.536,28	2	40697,28	
Procesos de Declaratoria de Emergencia					
Concurso Público					
Contratación Directa					
Menor Cuantía	1	12790	1	12790	
Lista corta					
Producción Nacional					
Terminación Unilateral					
Consultoría					
Régimen Especial	4	32250,09	4	32250,09	
Catálogo Electrónico	33	11241,36	33	11241,36	
Cotización					
Ferías Inclusivas	1	4464,29	1	4464,29	
Otras					

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES:		
ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
N/A		

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES:		
EXPROPIACIONES/DONACIONES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
N/A		

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO:					
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES	MEDIOS DE VERIFICACION	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
N/A					